

Beneficiario: C.D. de Exploraciones Subterráneas de Tolox.
Importe concedido: 974,32 €.

Beneficiario: A.D. Sección de Espeleología de la Sdad.
Excursionista de An.
Importe concedido: 984,50 €.

Beneficiario: C. Badminton Huerta Alta.
Importe concedido: 1.333,20 €.

Beneficiario: C. Ciclista San Pedro.
Importe concedido: 1.069,80 €.

Beneficiario: Peña Cicloturista Hermanos Torres.
Importe concedido: 1.236,20 €.

Beneficiario: C. Baloncesto de Humilladero.
Importe concedido: 1.756,88 €.

Beneficiario: C. Voleibol Deportivo Malagueño.
Importe concedido: 1.660,20 €.

Beneficiario: C. Ciclista de Humilladero.
Importe concedido: 976,00 €.

Beneficiario: Unión Deportiva Humilladero.
Importe concedido: 880,18 €.

Beneficiario: C.D. de Fútbol Sala San Marcos.
Importe concedido: 1.010,23 €.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 10.4,

RESUELVE

Hacer pública la relación de ayudas concedidas para la organización de actividades deportivas, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, modificada por la Orden de 18 de diciembre del mismo año, por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, clubes deportivos y otras personas jurídico-privadas, sin ánimo de lucro, para la organización de actividades deportivas que no excedan del ámbito estatal y para la participación en campeonatos de cualquier ámbito, que figuran en Anexo único de la presente Resolución, imputables al siguiente programa y crédito presupuestario.

Aplicación presupuestaria:

- Clubes: 0.1.14.00.02.29.46000.46B.0.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, punto 2, de la Orden de 3 de enero de 2000, la presente relación se publicará también en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería y en el de esta Delegación Provincial.

Málaga, 5 de diciembre de 2002.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE SUBVENCIONES CUYA FINALIDAD ES LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA Y PARTICIPACION EN CAMPEONATOS

Beneficiario: Ayuntamiento de Ojén.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Colmenar.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nerja.
Importe concedido: 1.400,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Borge.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Tolox.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpandeire.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cómpeta.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sayalonga.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Teba.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valle de Abdalajís.
Importe concedido: 900,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mijas.
Importe concedido: 1.300,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Archez.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arriate.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Istán.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Totalán.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guaro.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alhaurín El Grande.
Importe concedido: 1.750,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jubrique.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Casabermeja.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algarrobo.
Importe concedido: 650,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mollina.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sedella.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alameda.
Importe concedido: 1.900,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Frigiliana.
Importe concedido: 1.800,00 €.

Beneficiario: Patronato Deportivo Municipal de Benal-
mádena.
Importe concedido: 1.500,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Viñuela, La.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas del Becerro.
Importe concedido: 650,00 €.

Beneficiario: Entidad Local Autónoma de Serrato.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuengirola.
Importe concedido: 1.200,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Humilladero.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Riogordo.
Importe concedido: 750,00 €.

Beneficiario: Patronato Deportivo Municipal de Vélez-
Málaga.
Importe concedido: 2.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torrox.
Importe concedido: 900,00 €.

Beneficiario: Entidad Local Autónoma de Villanueva de
la Concepción.
Importe concedido: 1.800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Comares.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Fuente de Piedra.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cártama.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ronda.
Importe concedido: 1.702,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marbella.
Importe concedido: 800,19 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Rosario.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carratraca.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Moclinejo.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pízarra.
Importe concedido: 1.500,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coín.
Importe concedido: 2.400,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznate.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almogía.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Igualeja.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas Bajas.
Importe concedido: 750,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campillos.
Importe concedido: 1.100,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Macharaviaya.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Patronato Deportivo Municipal de Antequera.
Importe concedido: 1.400,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Estepona.
Importe concedido: 1.000,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benamargosa.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cútar.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montejaque.
Importe concedido: 900,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Archidona.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alora.
Importe concedido: 675,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Canillas de Aceituno.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Yunquera.
Importe concedido: 900,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.
Importe concedido: 650,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gaucín.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Burgo.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benamocarra.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.
Importe concedido: 525,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcaucín.
Importe concedido: 700,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Periana.
Importe concedido: 800,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cómputa.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Frigiliana.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Igualeja.
Importe concedido: 600,00 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alora.
Importe concedido: 603,14 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Yunquera.
Importe concedido: 600,00 €.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, y el artículo 10.4,

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de subvenciones concedidas para la organización de actividades deportivas, al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, modificada por la Orden de 18 de diciembre del mismo año, por la que se regula el procedimiento para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, clubes deportivos y otras personas jurídico-privadas, sin ánimo de lucro, para la organización de actividades deportivas que no excedan del ámbito estatal y para la participación en campeonatos de cualquier ámbito, que figura en Anexo único de la presente Resolución, imputables al siguiente programa y crédito presupuestario.

Aplicación presupuestaria:

- Clubes: 0.1.14.00.02.29.486.00.46B.3.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, punto 2, de la Orden de 3 de enero de 2000, la presente relación se publicará también en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería y en el de esta Delegación Provincial.

Málaga, 5 de diciembre de 2002.- La Delegada, María José Lanzat Pozo.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE SUBVENCIONES CUYA FINALIDAD ES LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA Y PARTICIPACION EN CAMPEONATOS

Beneficiario: C.D. IPSC Málaga.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C.D. Asociación Deportiva EBG Málaga.
Importe concedido: 2.500,00 €.

Beneficiario: C. D. Málaga Norte.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C. D. Maravillas.
Importe concedido: 480,00 €.

Beneficiario: Peña Cicloturista Hermanos Torres.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C.D. Nuestra Señora de Lourdes.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C. Petanca Valle del Limón.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: Marbella Star Beisbol Club.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: Asociación Deportiva Cultural el Pargo.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: Peña el Sombrero.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: Club Petanca Costa del Sol.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: Club Colombófilo Malagueño.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C.D. Kayak Guadalquivir.
Importe concedido: 554,00 €.

Beneficiario: C. Baloncesto Victoria.
Importe concedido: 2.000,00 €.

Beneficiario: C.D. Coín.
Importe concedido: 1.100,00 €.

Beneficiario: Grupo de Exploraciones Subterráneas de Pizarra.
Importe concedido: 933,00 €.

Beneficiario: Amivel.
Importe concedido: 900,00 €.

Beneficiario: Sociedad de Cazadores de Ronda.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: C. Balonmano Antequera.
Importe concedido: 554,00 €.

Beneficiario: Club de Orientación de Málaga.
Importe concedido: 1.200,00 €.

Beneficiario: Club de Pesca Deportiva Los Amigos del Pantano.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: A.D. Málaga.
Importe concedido: 450,00 €.

Beneficiario: A.D. La Unidad Nueva Málaga.
Importe concedido: 601,00 €.

Beneficiario: C.D. Karate Algarrobo.
Importe concedido: 601,00 €.